



Departamento de Relaciones Públicas y Comunicaciones  
**CRUZ ROJA SALVADOREÑA**

**Cruz Roja Salvadoreña distribuirá ayuda humanitaria a familias afectadas por el sistema de baja presión que afectó el país el fin de semana.**



La Cruz Roja Salvadoreña para responder a las necesidades de los afectados por el sistema de baja presión que perjudicó al país el pasado fin de semana, en las próximas horas hará entrega de ayuda humanitaria, la que incluye kits de alimentos, de cocina, de higiene, además de frazadas y plástico.

La institución humanitaria ha realizado gestiones para solventar las necesidades de los afectados con las demás Sociedades Nacionales de la

Cruz Roja a nivel mundial, y con la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja logrando una respuesta inmediata, ya que iniciaron trámites para el envío de kits de primera respuesta.

Sin embargo, debido a que las necesidades son muchas, la institución humanitaria también ha habilitado una cuenta de ahorro en el **Banco Scotiabank, a nombre de "CRS/EMERGENCIA VOLCÁN Y LLUVIA # 7140000587"**, donde los salvadoreños pueden realizar sus donaciones para que la institución pueda llevar más ayuda a los afectados.

De acuerdo a los informes de la Dirección General de Protección Civil, se contabilizan 134 personas fallecidas, además de 7, 500 afectados, más de 60 personas desaparecidas, así como daños en 1,570 viviendas, al menos nueve puentes, y derrumbes en diversas carreteras y caminos a nivel nacional.

Desde el sábado 07 de noviembre, la Cruz Roja Salvadoreña ha realizado labores de monitoreo, traslado de afectados a albergues en San Salvador,



San Vicente y Cuscatlán, traslado de lesionados vía aérea, distribución de plástico a comunidades más afectadas en el gran San Salvador, evaluación de daños y necesidades, entre otras.

Asimismo, la institución humanitaria pone a disposición sus líneas telefónicas de **emergencia 2222-5155, 2239-4930, 2239-4914, y del centro de sangre 2239-4951** para cualquier situación que requiera su intervención.



Fue en la noche del sábado 07 y la madrugada del domingo 08 de noviembre, cuando la baja presión produjo lluvias intensas en la zona central de El Salvador, con menos intensidad en el resto del territorio nacional, lo que provocó desbordamientos de ríos, daños en viviendas, derrumbes e inundaciones en carreteras, lo que generó que el Presidente de la República declarara Estado de Emergencia Nacional con la finalidad de movilizar todos los recursos humanos y económicos del Estado para

atender las necesidades producidas.

San Salvador, 09 de noviembre de 2009